EL ESPACIO CELEBRATIVO

**XXXIV Encuentro Nacional de Comisiones de Liturgia**

Pbro. JORGE RAUL VILLEGAS CHAVEZ

ARQUIDIOCESIS DE LEON

05/08/2010



Espacio Celebrativo

**INTRODUCCIÓN**

Comencemos por definir ¿Qué es el espacio celebrativo? Es el espacio de la Asamblea cristiana, en donde ésta vive como tal y, por consiguiente, es espacio de una “acción” litúrgica y de una experiencia colectiva de encuentro con Jesucristo. Es espacio de movimiento y de luz, espacio de cantos, de oración y de silencio, espacio de personas concretas son sus propios problemas, su propia historia y todos sus distintos comportamientos con un solo fin, el encuentro con lo divino. Por esto, para el hombre religioso, el espacio presenta roturas, escisiones; hay porciones de espacio cualitativamente diferentes de las otras: *“Dijo Dios: Quítate las sandalias de los pies, porque el sitio que pisas es terreno sagrado”* (Ex 3,5). Por lo tanto el espacio celebrativo es sagrado. Entonces, hay pues espacios sagrados y por consecuencia significativos y hay otros espacios no consagrados y por consiguiente sin estructura ni consistencia, en una palabra: amorfos. Más aún, para el hombre religioso, esta ausencia de homogeneidad espacial se traduce en la experiencia de una oposición ente el espacio sagrado, el único que es real, que existe realmente y todo el resto, la extensión informe que lo rodea[[1]](#footnote-1). Estas apreciaciones de Mircea Eliade nos ayudan a definir qué entendemos por espacio celebrativo y sagrado opuesto al espacio profano. En efecto, en el espacio profano nos movemos comúnmente, es donde llevamos a cabo la mayoría de nuestras actividades y en donde hay un “desorden”, una falta de control o un sentido. En cambio, en el espacio sagrado-celebrativo la situación es otra, pues ahí hay un “orden” un sentido, un control, una dirección, que lo marca precisamente la comunicación del hombre con la divinidad. El espacio sagrado lo hace posible, acentúa la presencia de la divinidad, la realiza, la hace sentir y celebrar. Por lo tanto los espacios se oponen y hay que separarlos, siempre hay que evitar que haya contaminaciones de lo profano con lo sagrado y viceversa.

Tenemos también que aclarar la idea de “ámbito”[[2]](#footnote-2), pues éste es el *ambiente* que produce el espacio arquitectónico y todos los elementos, tanto materiales como de otra índole que se conjugan: el ajuar, los muebles, los colores, los olores, etc. El ámbito introduce y posibilita la comunicación del hombre religioso con la divinidad.

En todas las culturas el espacio sagrado y su arquitectura ha sido notable y distinguido a tal grado que forma parte de la identidad del mismo pueblo. Basta recordar algunas culturas como egipcia, la japonesa, la hindú o china, para darnos cuenta de la relevancia que la arquitectura sacra tuvo entre estos pueblos. Lo mismo ha sucedido en nuestra cultura occidental, heredada de los griegos y romanos, donde el templo fue la arquitectura predominante, destacándose estos edificios sobre los demás.

**PARTE I**

**EL ESPACIO SAGRADO EN EL CONTEXTO SOCIOHISTORICO**

De alguna manera hemos dicho que el hombre busca trascenderse a si mismo mediante el ámbito de lo sagrado, en torno al poder, al misterio o a lo religioso. Para ello sacraliza objetos, tiempos, personas, acciones y espacios para distinguirlos de lo cotidiano, del resto del mundo.

El templo cristiano es uno de estos objetos, es la expresión de la religiosidad del pueblo que lo construye. Por eso, comprender el templo en su historia es necesario también comprender la historia de la salvación. Para la religión católica este concepto surge del dialogo de Dios con su pueblo y se formaliza al establecer un pacto de alianza con la humanidad a través de Abraham, al ofrecerle vida eterna al pueblo peregrino.

Dios ofrece a Abraham un pacto de alianza al constituir el pueblo peregrino, "*Mantendré mi alianza contigo y con tu descendencia, en futuras generaciones, como alianza perpetua. Seré tu Dios y el de tus descendientes futuros, Les daré a ti y a tu descendencia futura la tierra de tus andanzas como posesión perpetua. Y seré su Dios*." (Gn. 17, 7s). Con esta alianza surge la legislación sobre la relación del hombre con Dios, sobre el culto (Ex. 23, 14-19) y sobre el espacio sagrado (20-22-26). Moisés bajó y contó al pueblo todo lo que había dicho al Señor, todos sus mandamientos y el pueblo accedió a hacer lo que les comunicaba el señor. Entonces Moisés puso por escrito todas las palabras del señor; madrugo, y levantó un altar a la falda del monte y doce estelas por las doce tribus de Israel. (Ex 24, 3s).

Una vez dadas las nuevas condiciones del Señor, el pueblo que viajaba en busca de la tierra prometida requería un lugar de culto que permitiera el dialogo y contacto con el Señor; este lugar debía tener la característica de ser movible, como el campamento. Dios había prometido a Moisés, "*Yo estaré contigo*" (Ex 3, 12). Es mediante el tabernáculo, santuario portátil que se convierte en el lugar de encuentro con Dios. En el albergan el arca de la alianza, signo del pacto con Dios, centro de culto, trono de Dios (Sal 80,2; 1 Sal 4,4) y santuario de su palabra.

Este espacio sagrado, no podía ser visto como el espacio cotidiano. El Arca debía ser de maderas de acacia, revestida por dentro y por fuera de planchas de oro. (Ex. 25,10) para contener las tablas de los mandamientos. La Morada o tienda, era de lonas de lino, color púrpura, roja y escarlata, con la cubierta de tejido de pelo de cabra. Su estructura era de madera. Su interior estaba dividido por una estructura que separaba el Santo de santos. En el último se colocaba el arca y en el santo la mesa de los panes y el candelabro de los siete brazos. El santuario tenía un vestíbulo y un atrio con el altar de lo holocaustos. Su sistema constructivo y apariencia debieron ser similares a las tiendas que utilizan actualmente las tribus nómadas del desierto, pero por su tamaño, cuidado y riqueza debió destacar del conjunto de tiendas del pueblo de Israel en peregrinación.

Aunque se le llamaba tienda de reunión, el pueblo no entraba a su interior, ahí se consultaba a Yahvé y él pronunciaba sus oráculos.

Los primeros templos ubicados en Jerusalén mantuvieron las características del tabernáculo; es David quien concibe la idea de crear uno de piedra como los paganos y este templo se construye mediante tres etapas de constante destrucción. Sin embargo se mantenía la distribución del esquema tabernáculo.

Cristo le da nuevo sentido al Antiguo Testamento, le da su carácter de casa de oración (Mt. 21,12) y casa de su Padre. Jesús veneró el templo en las peregrinaciones de las fiestas judías y amó con gran celo esa morada de Dios entre los hombres. Jesús subió al templo como lugar privilegiado para el encuentro con Dios. El templo era para él la casa de su Padre, una casa de oración y se indigna porque el atrio exterior se haya convertido en un mercado. Anuncia la destrucción del templo (Mt. 24,2) y prepara a sus discípulos para que comprendan cual es el nuevo y verdadero templo. Desde entonces, Cristo se convierte en el único templo y permanece en la Eucaristía y en la comunidad que se constituyen como piedras vivas cuya piedra angular es Cristo[[3]](#footnote-3).

Entonces el templo es: el lugar donde se reúne la comunidad cristiana en torno a la eucaristía, sacramento religioso del Dialogo con Dios.

Entre los primeros cristianos se adaptó el lugar para realizar el rito, el espacio, a veces rústico, necesitaba solo de una mesita para depositar las sagradas especies y un recinto para la asamblea del pueblo. De estos dos elementos, cuando las circunstancias históricas fueron más propicias, se inicio la evolución de la arquitectura y el arte cristiano.

Ya sabemos que las iglesias cristianas primitivas derivan de las basílicas romanas que al pasar del tiempo tomaron la forma de una cruz al agregarles una nave transversal. Parece ser que la intención fue que el cristiano, al estar en el templo, se encontrara situado en el mismo cuerpo de Cristo, a través de su símbolo, la cruz. Desde sus orígenes, todo en el templo cristiano es simbólico y está perfectamente jerarquizado y controlado, para que el espacio sagrado tenga su lugar preciso y exprese lo que se desea y así ayudar a los fieles a la comunicación con Dios. Así tenemos que del espacio abierto, profano, incontrolado, se debe pasar gradualmente al espacio sagrado y celebrativo y esto se logra de la siguiente manera: se hace que el fiel pase por una puerta, de preferencia con arcos, en el mejor de los caso son tres (la trinidad), a un recinto, el *atrio*, donde se inicia el espacio sagrado propiamente dicho.

Es una realidad que el templo es espejo del tiempo histórico en que es construido. “Todo pueblo tiene derecho a su propia cultura y en consecuencia a sus propias modalidades de espacio, tanto de su teología como del gusto de una determinada región o del *genius loci*”[[4]](#footnote-4)*.* Podemos decir, que el espacio sagrado o celebrativo representa la síntesis de las realidades económicas, políticas, sociales y culturales.

Por eso, a través de la historia, este espacio ha adquirido desde la forma de basílica cristiana que retoma el aula romana destinado a actividades judiciales y comerciales, al bizantino que desarrolla una planta circular u octagonal, con una cúpula central no solo ubicada ahí por razones constructivas, sino también de sentido cosmogónico.

En el románico, se da la unificación de la liturgia y la arquitectura, en la arquitectura la fusión de los elementos bizantinos y latinos originan esta expresión. En la liturgia se destacó el espíritu individualista y en el arte el aspecto humano de Cristo, su pasión y su muerte más que su resurrección. En el gótico, la catedral era la casa de Dios, casa de los hombres y reflejo de la prosperidad económica; a diferencia de la basílica bizantina que era la expresión de la gloria de la iglesia y el poder. En el gótico se mezcla lo espiritual y lo temporal, lo sagrado y lo profano.

En el siglo XVI el hombre, desligado de la vida orgánica y mística de la Edad media, experimenta la tremenda sacudida del humanismo y en la búsqueda de sí mismo, crea en la arquitectura renacentista, un estilo apto para las más fastuosas ceremonias. Se aplica el estilo grecolatino al culto cristiano, el carácter monumental se reduce al uso de elementos decorativos.

En el barroco, este estilo logra expresar un triunfo de la iglesia católica ante el protestantismo. Es en el templo mexicano donde esta expresión alcanza su máximo esplendor. Estas edificaciones querían "igualar" lo profundo y complejo de las creencias del mundo mágico y mítico que los indígenas mesoamericanos manejaban por generaciones. El conjunto del templo estaba conformado por un amplió atrio o patio procesional, un templo, la capilla abierta, el baptisterio, el convento y los colegios. La capilla abierta es una aportación mexicana a la solución de espacios religiosos para atender grandes multitudes. Se originó de la necesidad de satisfacer las "formas de vida" de la comunidad cristiana, quienes en sus ritos no penetraban al espacio cerrado. El culto exterior, de gran arraigo en los pueblos mesoamericanos, fue determinante para el diseño del atrio y los elementos del ritual externo de que se dotó a las construcciones.

En el interior mantiene un eje longitudinal que partiendo de la puerta culmina en el presbiterio. La cúpula aparece como elemento que enfatiza el enlace del eje de la nave y el eje que da origen al crucero ubicado como preámbulo del altar. Las cúpulas caracterizan el interior de la mayoría de los nuevos templos fungiendo no solamente como la nueva categoría formal del templo novo hispano, sino también de un código de símbolos en el interior, ya que llegaron a aducir la entrada de luz por estos espacios como manifestación divina. La techumbre de la nave fue generalmente una bóveda corrida con apoyos intermedios (generalmente arcos). Durante los tres siglos de la colonia, se edificaron más de 15 mil templos con diversidad formal y respuesta particular al rito católico.

El templo barroco se separa del modelo europeo y acentúa su calificación de "mezclado", la alteración del clásico griego del renacimiento por un clásico aun más antiguo: el clásico del templo de Salomón, según las descripciones bíblicas, dio paso a un barroco rebelde que descubre nuevos espacios en las formas que convierten al soporte en algo únicamente decorativo, y no en la esencia misma de la estructura arquitectónica.

En el siglo XVIII las reformas borbónicas marcan la arquitectura de la producción del templo en esta época. Su caracterización formal se nutrió de los órdenes clásicos de arquitectura civil. Sus formas eran austeras, proporciones medidas y "normas estéticas de buen gusto" conformaban la expresión del templo católico.

Elementos tipológicos fueron retomados e insertados en el templo, utilizando frontones, columnatas y remates de sabor grecorromano. Los retablos barrocos fueron sustituidos por altares y baldaquinos de corte neoclásico.

En la época del periodo conocido como porfiriato, las construcciones en general estaban basadas en la producción de las modas europeas. Los templos no escapaban a esta situación. Las tipologías de este periodo iban desde templos de planta bizantina, románica o neogótica a las combinaciones de acabados en cantera, mármol, hierro o granito. Todo con el fin de dar una "imagen de modernidad y solidez", la cual pretendía este periodo.

Después de la revolución, la arquitectura dio apertura a nuevas ideas formales. Los templos se ven influenciados por "los estilos", desde el art-deco hasta la sobriedad de los estilos posmodernos que renuncian a la ornamentación e incursionan en la abstracción geométrica. Las nuevas tecnologías son aplicadas en este género de edificios, y comienza una etapa donde las tipologías del pasado son sustituidas por nuevas y creativas formas de expresión.

Aunado con esta corriente internacional, aparece el Concilio Vaticano Segundo el cual transforma la liturgia católica. El rito tiene una nueva condición en donde señala el renacimiento del arte religioso en el seno de la iglesia católica, por ello este documento pretende dar recomendaciones de la estructura de los templos, y de la significación de los elementos que lo componen. De esto trataremos más adelante.

El templo contemporáneo forma parte de la palabra que el hombre dirige a Dios y es el ámbito en el que se desarrolla el diálogo formal y real, el diálogo litúrgico-celebrativo con Dios. Sin embargo no podemos pretender dotar de religiosidad a un templo solo por los estilos históricos que en él se manifiestan. Es mediante las reformas de Pio XII con las cuales nuevos planteamientos y soluciones arquitectónicas han sido aplicados a este género de edificio. La renovación litúrgica vino a impregnar de nueva vida a estos edificios.

Este es el panorama general de la existencia de este género de edificio a través de la historia, sin embargo es importante recalcar que algunas de estas expresiones mucho o poco han contribuido al dialogo con Dios; es decir a ser ese medio de comunicación. El templo en México con sus características tan peculiares, es una serie de simbolismos históricos que van desarrollándose y pasándose de generación en generación. Los valores habrán cambiado, la sociedad, la cuidad, la realidad; pero el respeto y asombro ante un templo del siglo XVII o de nuestra realidad (si es que los hay), continua vigente tan presente como si entendiéramos la voluntad creadora que se expreso hace unos siglos. Descubrir la atemporalidad y eternidad de estos edificios es descubrir las raíces y el presente.

Podemos concluir que el cristianismo no desarrolla una arquitectura cristiana; nunca ha existido tal. Toma los elementos arquitectónicos y artísticos en general que la cultura le ofrece y los utiliza en función de necesidades propias.

**PARTE II**

**EL TEMPLO COMO CASA DEL PUEBLO CELEBRANTE**

**A).- Significado litúrgico del Templo**

**1. Espacio Arquitectónico y Celebración Cristiana**

Ahora definamos la palabra templo: del latín “*templum*” y se usa para designar un edificio sagrado. Es el espacio en el cual se reúne la comunidad cristiana como asamblea celebrativa, para escuchar la Palabra de Dios, para elevar a Él oraciones de intercesión y de alabanza, para vivir los santos misterios, en una palabra pues, para celebrar. De modo que el edificio del culto cristiano, corresponde a la comprensión que la iglesia pueblo de Dios tiene de sí misma en el tiempo. Sus formas concretas, el variar de las épocas, son imagen relativa de esta auto comprensión. Por lo tanto, el proyecto y la construcción de una nueva iglesia pide antes de todo, que la comunidad local se involucre en el proyecto eclesiológico litúrgico que nos llega del Concilio Vaticano II y que en síntesis, expresa dos convicciones:

-La iglesia es misterio de comunión y pueblo de Dios peregrinante hacia la Jerusalén celestial. (cf. SC. 6.10; LG 4.9.13; GS 40.43).

-La liturgia es acción salvífica de Jesucristo, celebrada en el espíritu por la asamblea eclesial, ministerialmente estructurada, a través de la eficacia de signos sensibles. (cf SC 7,14; DV 21).

**2. La iglesia como edificio, imagen de la Iglesia, pueblo de Dios**

La realidad de Templo en su profundidad mistérico-sacramental se expresa en la imagen histórico-salvífica del "pueblo de Dios", y se manifiesta en modo especial en la asamblea litúrgica sujeto de la celebración cristiana (cf. SC. 11). En efecto Jesucristo Verbo encarnado, sacramento del Padre, participa por medio del Espíritu su mediación salvífica al pueblo, profético, sacerdotal y regular, cuya razón de ser es el anuncio, la alabanza, y el servicio. (cf. LG. 10)

Para este espacio litúrgico, ya sea durante o fuera de la celebración, con una sola especifica modalidad interpreta y expresa simbólicamente la economía de la salvación del hombre, haciéndose visible profecía del universo redimido, ya no sometido a la "caducidad" (cf. Rm. 8, 19-21), sino elevado a la belleza y a la integridad.

**3. La promoción de una nueva comunidad eclesial local**

Construir una iglesia "de piedras "expresa un tipo de enraizamiento de la Iglesia "de personas "en el territorio (*plantatio Ecclesiae*), lo que exige un discernimiento, análisis y comprensión de la comunidad a la cual el nuevo edificio es destinado.

Este discernimiento a partir de los problemas de nuestra sociedad compleja y de la atención a la cultura local procede por grados a fin de llegar aunque sea fatigosamente, a un juicio acertado. Construir una nueva iglesia es una operación pastoral articulada en sus actores, pero aun antes en el proceso que la justifica como imagen de una comunidad viva y operante, guiada en su camino histórico por profundas leyes teológicas y culturales.

**4.** **Un proyecto cultural, pastoral y eclesial**

No se puede partir de la iglesia considerándola solo como una obra formada por muros, se debe tomar en cuenta a los destinatarios para los que será edificada y al Sujeto Divino al cual ella es referida. Esto significa individualizar un grupo humano que tenga una autonomía "territorial", propia que se haga cargo de sus esperanzas, corresponda a sus peticiones y que comparta su crecimiento en la fe.

Sólo así puede se dirigir, a un interlocutor bien preciso, el anuncio cristiano y promover un itinerario que conduzca a la respuesta de fe de esa comunidad concreta.

**5.- La nueva iglesia y la comunidad diocesana**

La construcción de una nueva iglesia para una parroquia, requiere e invoca la sensibilidad de una "Iglesia Madre". Es la comunidad diocesana que, bajo la guía del Obispo, pastor y maestro, con sus carismas y ministerios, con sus trámites y sus estructuras, se encarna en la realidad local, para crear en ella un espacio de recogimiento, en donde la fe suscitada por el anuncio encuentre un sello sacramental y la comunidad, una más precisa identidad eclesial y una aceptada apertura a la misión. Deriva de ello un profundo vínculo espiritual entre el edificio parroquial de culto y la iglesia catedral, sede del magisterio episcopal, signo de unidad de la diócesis.

Una comunidad diocesana no puede gestar la construcción de una nueva iglesia como hecho solo burocrático-administrativo. Debe pensarla como "casa del pueblo de Dios", que en ella se reúne para expresar su ser bautismal, crismal, eucarístico. El pueblo de Dios debe encontrar en ella, de alguna manera, reflejada su propia identidad.

**6. La iglesia en un contexto urbano**

El espacio interno de una iglesia es ciertamente de una importancia prioritaria desde el momento que se transcribe arquitectónicamente el misterio de la Iglesia Pueblo de Dios, peregrino sobre la tierra imagen de la Iglesia en su plenitud.

Por otro lado, una interpretación válida y concreta de la conexión interno-externo y edificio-contexto constituye una de las adquisiciones más importantes de la conciencia crítica de la arquitectura contemporánea.

La relación entre iglesia y barrio tiene un valor cualificante, por lo que se refiere a un ambiente urbano que bastante seguido es anónimo que adquiere fisonomía y muy seguido también denominación a través de esta presencia capaz de orientar, organizar los espacio externos circunstantes y ser signo de la presencia divina en medio de los hombres. Esto significa que el complejo parroquial debe ser puesto en relación y entrar en dialogo con el resto del territorio y además debe enriquecerlo.

**B) El Vaticano II reordena el espacio celebrativo**

El concilio Vaticano II ha abierto nuevos horizontes respecto a la adaptación y construcción de nuevas iglesias. Ya en el capítulo VII de la constitución litúrgica, marco algunas pautas generales de comportamiento (nn.122-130) que posteriormente serían recogidas y desarrolladas en el capítulo V de la “ordenación general del misal romano” 1969, donde se habla de la disposición y ornato de las iglesias para la celebración de la eucaristía. A este importante documento voy a referirme ahora, pues en él se establece en los criterios fundamentales para la adecuada disposición del espacio celebrativo.

Es de capital importancia iniciar este punto destacando los criterios generales que deben regir la construcción de iglesias o adaptación de las mismas. Ese tema es tratado por el documento romano en los números 253-256. No voy a recurrir a la reproducción literal de los textos con fin de no alargar excesivamente este escrito.

El primer criterio y quizá, el más importante, es el de la **funcionalidad.** Hay queconstruir las iglesias teniendo presente para qué van a servir. La iglesia no es solo la casa de Dios, hemos visto, sino la casa de la iglesia; la casa donde ésta se reúne para celebrar los misterios. Todo debe estar subordinado a esta finalidad primordial. La disposición del espacio sagrado debe concebirse de modo que sirva a albergar debidamente a la comunidad celebrante y a que ésta pueda desarrollar, como corresponde, participando activamente en ellas, las acciones litúrgicas correspondientes, sobre todo la eucaristía. Los criterios estéticos, artísticos y arquitectónicos, deben permanecer subordinados a las exigencias de la funcionalidad.

Es explicable que muchas de nuestras viejas iglesias y catedrales, de una indiscutible calidad artística y arquitectónica, precisen de importantes adaptaciones y remodelaciones para poder ser utilizadas en las celebraciones de modo satisfactorio. Es preciso que la comunidad asista adecuadamente a la liturgia, que pueda ver lo que ocurre en el presbiterio, que pueda oír correctamente los que se dice y lo que se canta, que pueda permanecer congregada como una comunidad de hermanos y no sometida, por exigencia de una pésima distribución de espacios, a un obligado aislamiento. Todo eso es importante y sobre todo, pensar que nuestras iglesias no deben llegar a ser museos como en Europa, sino lugares de culto.

Conviene introducir aquí otro criterio, importantes sí, pero subordinado al anterior. Vamos a llamarlo exigencias de **nobleza artística**. Aunque nuestros templos como dijimos, no aspiran ser museos ni concentraciones de obras de arte, sí que se debe garantizar la nobleza de las formas y la autenticidad de los elementos que se utilizan en su construccióny en su decoración. En ese sentido es necesario que, para asegurar la autenticidad, todo sea realmente lo que aparenta. Que no haya piezas de apariencia. Que la piedra se piedra, que lo que aparece como madera sea realmente madera, que las flores sean de verdad y no de papel o de plástico. Este sentido de autenticidad y de nobleza es una exigencia de la calidad que corresponde a unas celebraciones en las que empeñamos y ponemos en juego toda la riqueza interior y toda la profundidad personal de cada uno de nosotros. Por otra parte, el afán por conseguir un alto nivel de calidad artística en los elementos que aparece en nuestras iglesias y nuestras celebraciones, como imágenes, pinturas, vidrieras, vestiduras, utensilios, música, cantos, etc., responde a una legítima aspiración por poner al servicio de Dios los más elevados y lo más rico del espíritu humano. No es un purismo superficial y puritano lo que inspira esta acogida de lo artístico y noble en nuestras iglesias, sino una rica sensibilidad humana y una profunda conciencia de lo religioso.

Se introduce en esta declaración de principios y orientaciones generales una nueva concepción de lo sagrado que considero de gran interés. La sacralidad no es un monopolio exclusivo de nuestras iglesias. Por eso, el documento no describe que la celebración Eucarística se celebre exclusivamente en el enclave sagrado de las iglesias sino que, cuando se precisó, puede celebrarse "en algún lugar honesto que sea digno de canal misterio" (n.253). Y es que la sacralidad o santidad de nuestros lugares de culto la pone la comunidad eclesial que allí se reúne y que allí celebra los misterios, sea donde sea, porque ella es santa y constituyen el cuerpo eclesial de Cristo, edificado "con piedras vivas y escogidas". Precisamente a ese lugar se le llama "iglesia", pero de forma derivada porqué a quien corresponde primariamente ese nombre es a la comunidad eclesial; y de forma derivada al edificio donde esta comunidad se reúne y celebra. Lo mismo ocurre con la palabra “templo”. Esta apelación corresponde prioritariamente al cuerpo resucitado del Señor y a la comunidad de discípulos unidos a él. Por derivación la palabra ‘templo’ corresponde también a lugar donde se reúne la comunidad y se ha se hace realidad la presencia viva del Señor resucitado.

**7. Unidad y articulación del aula litúrgica**

La disposición general de una iglesia debe ofrecer la imagen de una asamblea reunida para la celebración de los santos misterios, jerárquicamente ordenada y articulada en los diferentes ministerios de manera que favorezca la regular celebración de los ritos y la activa participación de todo el pueblo de Dios. (IGMR, 257)

Por naturaleza y tradición, el espacio interno de la Iglesia es entonces estudiado para expresar y favorecer en todo la comunión de la asamblea, que es el sujeto celebrante. El ambiente interno de la asamblea será orientado hacia el centro de la acción litúrgica según la dinámica que parte del atrio, se desarrolla en el aula y se concluye en el presbiterio, como espacios articulados no separados.

Tal espacio en primer lugar es proyectado para la celebración de la Eucaristía; para esto se pide una centralidad no tanto geométrica sino focal del área presbiteral adecuadamente elevada o de algún otro modo distinto respecto al aula.

Por otra parte el espacio debe hacer posible el desarrollo orgánico y ordenado. Además de la Misa, también de los otros sacramentos (Bautismo, Confirmación, Penitencia, Unción de los enfermos, Ordenación y Matrimonio) y sacramentales (funerales, Liturgia de las horas, bendiciones, etc.) con el margen de adaptabilidad que la práctica pastoral puede exigir.

Además, los sistemas fijos de acceso y recorridos para la circulación interna, así como la disposición de los muebles, (bancas, sillas) de las zonas de los fieles deben facilitar los varios movimientos procesionales y los desplazamientos previstos para las celebraciones litúrgicas como también la fácil superación de las barreras arquitectónicas.

En primer lugar. En la iglesia van subrayadas las grandes presencias simbólicas permanentes: El altar, El ambón y la sede del Presidente, el bautisterio y la fuente bautismal; siguen luego el lugar de la Penitencia, la custodia eucarística. Juntamente a éstas, hay que proyectar los espacios para los fieles, para el coro, el órgano y la colocación de las imágenes.

Las normas de la nueva IGMR-2000 que la Iglesia nos pide re-estudiar antes de la publicación del Misal 3ª edición, están lejos de ser las simples rúbricas de antaño planeadas desde Roma; hoy las normas son siempre determinaciones que reflejan un "*sensus ecclesiae*" -y aquí, seguro que el Espíritu Santo intervino!- en vista a dar a las celebraciones su pleno carácter simbólico. Por ello, hoy, observar las normas no es "rubricismo", sino un interés pastoral para dar toda su expresividad al carácter sacramental de las celebraciones.

Así pues, la IGMR en el n.311 en cuento al espacio de la Asamblea señala: “Dispónganse los lugares para los fieles con el conveniente cuidado, de tal forma que puedan participar debidamente, siguiendo con su mirada y de corazón, las sagradas celebraciones. Es conveniente que los fieles dispongan habitualmente de bancas o de sillas. Sin embargo, debe reprobarse la costumbre de reservar asientos a algunas personas particulares. En todo caso, dispónganse de tal manera las bancas o asientos, especialmente en las iglesias recientemente construidas, que los fieles puedan asumir con facilidad las posturas corporales exigidas por las diversas partes de la celebración y puedan acercarse expeditamente a recibir la Comunión.

Procúrese que los fieles no sólo puedan ver al sacerdote, al diácono y a los lectores,sino que también puedan oírlos cómodamente, empleando los instrumentos técnicos de hoy”.

**1. El altar**

El altar es el punto central de todos los fieles, es el polo de la comunidad que celebra (IGMR 296 ss). No es un simple adorno sino el signo permanente de Cristo sacerdote y víctima, es mesa del sacrificio y del convivio pascual que el Padre prepara para los hijos en la casa común manantial y signo de unidad y caridad.

Deberá por lo tanto ser bien visible y verdaderamente, digno, a partir de éste y alrededor de éste deberán ser pensados y dispuestos los diferentes espacios significativos. Que sea uno y colocado en el área presbiterial hacia el pueblo y que se pueda dar vuelta alrededor del altar.

Se recuerda que, a pesar de que sea proporcionada el área presbiteral en la cual está situado el altar, se asegure la función de la focalidad del espacio litúrgico sólo si es de dimensiones adecuadas. La altura del plano de la mesa debería ser alrededor de 90 cms. no más de 110 cm. a partir del piso, para facilitar la tarea de los ministros que deben desarrollar sus roles celebrativos. En el altar no se deben colocar ni estatuas ni imágenes de santos. Durante la dedicación se puede colocar un cofre con reliquias auténticas de mártires o de otros santos no insertándolas en la mesa sino abajo de ésta.

Según el uso tradicional y simbolismo bíblico, la mesa del altar fijo, sea de preferencia de piedra natural sin embargo para las jambas, estípites, y la base que la sostienen se pueden usar otros materiales con tal que sean convenientes por su calidad y la funcionalidad del uso litúrgico.

Sugerencias prácticas[[5]](#footnote-5):

Ante todo, considero conveniente exponer la normativa eclesiástica actual referente al altar, distinguiendo lo que es estrictamente obligatorio y lo que no lo es, como lo hace P. Farnés. En la actual disciplina las características esenciales y obligatorias de todo altar cristiano son las siguientes:

a) **Ser una mesa y aparecer como tal**. Con todo, puesto que se trata de una mesa de la Cena del Señor, es decir, de una Cena que Memorial del Sacrificio de Cristo. La norma permite matizaciones dentro de las cuales puede y debe moverse la imaginación creativa del escultor. En la Ordenación general del Misal Romano, la primera nota con la que se define el altar es que «en él se hace presente el sacrificio de la cruz», añadiendo luego que «es, además, la mesa del Señor». En la disciplina anterior se exigía siempre una piedra; sólo ella era propiamente el altar. Únicamente se consagraba la piedra. Ahora, en cambio, cuando el altar es de madera, se la bendice también, para realzar su importancia.

b) **Estar separado de la pared** para que «se pueda» celebrar cara al pueblo. Antes se pretendía preferentemente significar el movimiento hacia el Señor. Hoy, redescubierta la naturaleza sacramental de la Eucaristía, se ha visto la necesidad de que los signos de la celebración hablen también al pueblo. Por ello se recomienda que el ministro celebrante se sitúe de cara al pueblo.

c) **Constituir el centro de atención de la asamblea**. El centro de la piedad cristiana no son ni las imágenes ni las devociones, sino la acción a Cristo que en la celebración del sacramento llega a su culminación. De ahí la necesidad de subrayar, incluso por encima de la proclamación de la palabra, la celebración del sacramento en el que culmina toda la vida cristiana. Ni el retablo, ni las imágenes, ni el sagrario deben ocupar el centro de la atención.

d) **Ser único, y dedicado sólo a Dios**. Porque una sola es la mesa eucarística, que nos une en el sagrado convite a todos los fieles. La costumbre de dedicar los altares en honor de los santos, debe aparecer solo como una nota secundaria. Así se lo recordaba San Agustín a sus fieles[[6]](#footnote-6). El nuevo Código de Derecho Canónico ya no habla de altar mayor y de altares laterales, sino simplemente de «el altar».

e) **No tener imágenes ni reliquias sobre su superficie**. Porque «toda la dignidad del altar le viene de ser la mesa del Señor» (Pontifical). Las reliquias de los mártires y santos no honran al altar, sino a la inversa. Según la nueva normativa, ni las reliquias se incrustaran sobre la mesa, ni mucho menos sobre la mesa se expondrán los relicarios o las imágenes.

Recomendaciones, no forzosamente obligatorias, son: estar adherido al edificio; estar consagrado; ser de piedra natural o, por lo menos, de otro material sólido y artísticamente elaborado; estar edificado sobre el sepulcro de mártires o santos, o incluir en su parte inferior estas reliquias[[7]](#footnote-7).

Conforme a los principios expuestos en estos párrafos, habría que procurar que el altar aparezca muy visiblemente como la mesa de familia cristiana donde ésta celebra la cena del Señor. Por otra parte, no debiera ser de dimensión y forma monumentales, como puede verse en algunas iglesias barrocas. Debiéramos saber superar ese hábito visual que procede de haber visto muchas iglesias antiguas en que las dimensiones del altar alcanzaban la anchura de los grandes retablos y se hacían así, en gran parte, para que sirvieran como soportes o peanas de aquellos. El que se haya restaurado la concelebración descalifica tales dimensiones. El altar es el lugar donde se colocan festiva y significativamente el pan y el vino; y estos elementos son los mismos y ocupan el mismo espacio tanto en la celebración ordinaria como en las concelebraciones.

Es curioso observar que, en iglesias construidas poco antes del Concilio por arquitectos que estaban ya imbuidos por los nuevos principios (Fritz Metzger, Hermann Baur, etc.), pusieran altares de gran belleza formal pero de una excesiva monumentalidad. Los buenos artistas y arquitectos suelen tener la suficiente sensibilidad para comprender que, en lugar de devorarse el espacio, como ocurre en ciertos altares abrumadores de algunas iglesias antiguas, un altar modesto asume otra grandeza espiritual y estética integrando el espacio en una única captación visual. Hay que dejar que el altar «respire» en su propio ámbito y confiera a éste una radiación de su propio misterio. Afortunadamente hoy se va aceptando el criterio de que uno de los peores defectos que puede tener un altar es el de ser agobiante por su tamaño.

Al altar de la celebración debe dársele el debido realce. Quien haya visitado las iglesias modernas de países que iban en vanguardia del movimiento litúrgico tendrá que reconocer que, comparativamente, en México no se ha puesto el adecuado esmero en la calidad artística del altar. Desde los años 50, en Alemania y Suiza se ha recurrido a escultores de reconocido prestigio. Ya hace más de 30 años el gran liturgista Louis Bouyer escribía: «Su posición, su forma y sus proporciones, su material y su trabajo deberían hacer del altar el objeto más hermoso de la iglesia»[[8]](#footnote-8)

Los especialistas en estos temas, cuando se refieren al altar y a su función y su simbolismo, recurren a bellos y poéticos calificativos, y hablan de una «presencia profundamente humana y fraternal», de su «gratuidad festiva», de su capacidad para irradiar «una invisible presencia» no exenta de «intimidad doméstica»[[9]](#footnote-9); y con ese fin, debería recurrirse a un artista bien dotado aunque fuera ajeno totalmente al principio de «el arte por el arte», pero muy consciente de que se trata de «la mesa de los humildes a la que todos tienen acceso»[[10]](#footnote-10) y que debe expresar con sencillez y modestia, un misterio, en una obra material cuyo simbolismo no es de orden alegórico sino anagógico, que más que a la delectación estética, lleve a la contemplación espiritual y mística[[11]](#footnote-11).

No es fácil que tal potencia poética y evocadora se consiga si los responsables no empiezan haciéndose conscientes de que el altar merece todos los primores del arte escultórico, superando la mera funcionalidad, y que, por tanto, su diseño debe encomendarse a un artista que haya sentido la sublime grandeza de lo que se significa y se realiza en el altar. A la calidad artística del altar —en la que se vierte el corazón y la mente creadora de los hombres— debería darse más importancia que a ese otro problema —en el que los límites no se ven siempre con precisión— de si de hecho evoca el sacrificio o el convite.

La rehabilitación de iglesias antiguas plantea muchas veces un problema de adaptación cuando se trata del altar, y éste se encuentra situado casi en el ábside o en el fondo de él, dejando un gran espacio vacío ante la asamblea. Si ese altar antiguo es de valor artístico, la mejor solución es conservarlo pero suprimiendo el aspecto de mesa de altar. En todo caso, puede y debe quedar como pieza ornamental y documento de valor histórico.

Otro problema que puede plantearse en esos casos de rehabilitación de espacios antiguos es la alternativa que debe resolverse entre el criterio estético de poner un altar en coherencia artística con la arquitectura y el mobiliario del pasado, o dejarse inspirar con más autonomía atendiendo a las exigencias de la liturgia y la sensibilidad de hoy.

**2. La sede**

Debemos reconocer que si tanto el altar como el ambón, con la práctica de una liturgia decadente, habían perdido parte de su originalidad cristiana, la degradación de la sede fue aun más lejos, hasta llegar prácticamente a su desaparición. Esta no-presencia de la sede durante tantos siglos pues, sólo quedó su vestigio en el trono episcopal usado únicamente en la liturgia pontifical y en el insignificante banquillo donde el sacerdote "se retiraba" cuando no debía ejercer ninguna función". Nada pues de extraño si hoy la mayoría de quienes presiden las celebraciones se sienten inclinados a empezar la misa al altar, y hacer caber a la mesa el acto penitencial, rezar el Gloria, recitar la colecta, dirigir la oración universal. Todas estas oraciones son parte de la "reunión" que se preside desde la sede, pero los celebrantes habituados a usos de otros tiempos se sienten más cómodos "diciendo su misa en el altar" y "hablando al público desde el púlpito". A la sede en todo caso, van a sentarse para escuchar las lecturas, tal como antes del concilio, escuchaban sentados durante el sermón.

Como lo hemos dicho en el primer párrafo, la normativa litúrgica no se limita a ser un conjunto de disposiciones "jurídicas" a la manera de las rúbricas que se contenían en los libros litúrgicos anteriores al Concilio Vaticano II, sino que quieren ser "signos" cuya sacramentalidad ha sido cuidadosamente determinada en vistas a expresar el contenido de la celebración. En el caso del uso de la sede, se quiere manifestar la realidad teológica afirmada en la Constitución de la Sagrada Liturgia (SC 56) y repetida en la IGMR (n. 28) de que "la misa consta de dos partes: la Liturgia de la Palabra y la Liturgia eucarística". Es pues para evidenciar este importante aspecto de la estructura de la celebración por lo que durante toda la primera parte se usa la sede, y durante la segunda parte el altar. Tenemos aquí una normativa sencilla y expresiva. Y eso vale también en misas con pocos participantes. Además es preciso recordar el sentido teológico-sacramental de la sede en cuanto signo de la presencia de Cristo, expresada en lo que podríamos llamar la "regla de oro" del uso de la sede, la frase evangélica:"Donde están dos o tres congregados en mi nombre, Yo estoy en medio de ellos". Tanto quien se sienta en la sede como quienes se congregan en torno a la misma han de ver en ella el lugar desde el cual Cristo, a través de su ministro preside a su Iglesia y lo representa (SC 7). Por eso hay que velar para que siempre el que ejerza la función de presidir, sobre todo cuando lo hace sin realizar otras acciones con simbolismo sacramental propio, aparezca en la sede como signo del Señor frente a la asamblea a la que preside.

El obispo o el presbítero situado visiblemente al frente de su pueblo, incluso, y sobre todo cuando no realiza ninguna otra acción simbólica, sino sólo la de presidir, es de por sí mismo significativa de que el pueblo no es un "público" que escucha, sino una asamblea que participa. Es en toda misa celebrada con pueblo (aunque sean algunas personas) que el sacerdote después de venerar el altar debe ir a la sede (124), y allí permanece hasta el momento de proclamar el evangelio (124) (o eventualmente las otras lecturas si no hay lectores) o hasta después de la oración de los fieles (138) si un diácono proclama el evangelio. Vuelve a la sede para la homilía (136), en la sede permanece mientras el diácono o el acólito prepara la mesa para la eucaristía; sólo cuando la mesa está dispuesta, va por vez primera al altar. Y en el altar permanece durante toda (y solo) la celebración de la eucaristía.

**2.1 Ubicación de la sede (IGMR 310)**

Se ha tomado la costumbre de ubicar la sede detrás del altar, al igual que el trono del obispo en las catedrales, rodeado de su cabildo (para la recitada del Oficio divino). No es generalmente el lugar ideal, porque está muy lejos de su pueblo y escondido detrás del altar. Recomendamos en la mayoría de los casos ubicar una sede sencilla (distinta de una simple silla de cocina!) en paralelo con el ambón y a la misma altura. Y así aparecen los 3 signos de la presencia de Cristo : su Palabra (ambón), su Cuerpo (altar), su representante (sede)[[12]](#footnote-12).

**3. El Ambón (IGMR 309)**

El ambón tiene un destino concreto y propio: es el lugar de la Palabra de Dios, y utilizarlo al margen del mismo desfigura el sentido de la Liturgia, así como utilizar el altar al margen del banquete eucarístico resulta equívoco y empobrecedor en vistas al significado mismo de la celebración.

**3.1 Su ubicación**

Ojalá sea un mueble fijo de piedra o de madera. Un simple atril, aun revestido de un paño de color litúrgico, no es un ambón digno. En los templos en que las bancas están dispuestas al estilo de los teatros, su lugar será un poco adelante del altar (no pegado a él) y en paralelo con la sede del presidente, a la misma altura. En ciertas capillas de comunidades (casas de ejercicios, seminarios...) en que las bancas están dispuestas en forma comunitaria, de cada lado del espacio central, el ambón puede ubicarse del lado opuesto al altar, cerca de la entrada, o sea en medio mismo de la asamblea: esta ubicación permite una verdadera procesión del Evangeliario desde la sede del Obispo hasta el lugar de la Palabra, como en ciertas misas episcopales.

**3.2 Usar debidamente el ambón**

Una cosa es disponer bien el ambón (y la sede), otra distinta usarlo de manera correcta y expresiva. Es el lugar de la proclamación de la Palabra. Este destino, por tanto, no debe ser, sino el exclusivo, por lo menos el primordial en el uso que se hace de este lugar. Su destacada posición ante o en medio de la asamblea, la permanencia constante del ambón aun al margen de las celebraciones, la vistosidad incluso de su construcción, deben ser otros tantos "signos" de la preeminencia de la Palabra de Dios por encima de toda otra palabra humana, incluso de aquellas que se profieren en el seno de la asamblea cristiana, dirigidas a Dios o dichas al pueblo.

**3.3 Usos preconciliares**

Cada vez más el ambón se fue convirtiendo progresivamente en el "púlpito", que poco tiene que ver con la proclamación de la Palabra, únicamente porque dispone de un micrófono fijo. Y por eso inconscientemente sirve para todo, como lugar donde simplemente se habla al pueblo, sin distinción de lo que se le dice. No es raro, en efecto, ver como el ambón se usa para toda clase de funciones: la oración de los fieles, la homilía, las moniciones, los avisos, las mismas oraciones presidenciales e incluso la dirección del canto. Esta manera de servirse del ambón, además de ser contraria a las normas de la celebración, influye negativamente, tanto porque minusvalora la preeminencia de la Palabra, como porque da al conjunto de la celebración un aire de espectáculo en el que la asamblea es más "público" que atiende un líder que le habla sin cesar, que asamblea participante. Y ello empobrece evidentemente la celebración.

**3.4 El uso más apropiado y expresivo del ambón**

El ambón nació para la proclamación de las lecturas bíblicas. Es su destino más propio. La IGMR es categórica a este aspecto (n. 309)**.** La dignidad de la Palabra de Dios exige que en la Iglesia haya un lugar reservado desde donde se le anuncie, y hacia el cual converja espontáneamente la atención de los fieles durante la Liturgia de la Palabra. Conviene que en general este lugar sea un ambón fijo y no un simple atril movible. El ambón, según la estructura de cada iglesia, debe estar dispuesto de tal manera que los ministros ordenados y los lectores puedan ser cómodamente vistos y oídos por los fieles. Desde el ambón se proclaman únicamente las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual; también pueden hacerse la homilía y las intenciones de la oración universal u oración de los fieles. La dignidad de ambón exige que sólo a él suba un ministro de la Palabra. “Es conveniente que el ambón sea bendecido antes de ser destinado al uso litúrgico, según el rito descrito en el Ritual romano." La misma celebración cristiana, que por su propia naturaleza es "sacramental" o "simbólica", parece ya exigir que, de la misma forma que para significar el carácter de banquete propio de la Eucaristía hay la mesa del Señor como elemento fijo de la Iglesia, así se dé también un lugar propio que signifique, de manera permanente, que el Señor esté presente hablando a su pueblo congregado.

Otros 8 números de la IGMR describen el uso del ambón para las lecturas bíblicas, a los que se podría añadir el n.118: "en el ambón se prepara antes de la celebración, el libro de las lecturas" (no otro libro). En la práctica, pues, desde el ambón deben proclamarse todos los textos propiamente bíblicos, incluso las lecturas bíblicas breves del Oficio divino "que deben leerse y escucharse como una verdadera proclamación de la Palabra de Dios" (Lit. Horas, n.45). Lo mismo sucede con el caso de los salmos. Son también Palabra de Dios. Pero siempre es preferible, cuando es posible, que sean cantados y generalmente se confían al coro.

**3.5 El lugar de la reserva de la Santísima Eucaristía**

Según la estructura de cada iglesia y las costumbres legítimas; de cada lugar, el Santísimo Sacramento se reserva en el sagrario, en una parte de la iglesia muy digna, distinguida, visible, bien adornada y apta para la oración.

 El sagrario habitualmente ha de ser único, inamovible, de material sólido, e inviolable, no transparente, y cerrado de manera que se evite al máximo el peligro de profanación (IGMR n.126). Es conveniente, además, que sea bendecido antes de su destino para el uso litúrgico, según el Ritual romano (IGMR n. 315). Por razón del signo, es más conveniente que el sagrario en el que se reserva la Santísima Eucaristía no esté en el altar donde se celebra la Misa.

Conviene, pues, que el sagrario se coloque, a juicio del Obispo diocesano:
O en el presbiterio, fuera del altar de la celebración, en la forma y en el lugar más convenientes, sin excluir el altar antiguo que ya no se usa para la celebración (IGMR 303);
O también en alguna capilla idónea para la adoración privada y para la plegaria de los fieles (IGMR 129) que se halle estructuralmente unida con la iglesia y a la vista de los fieles (IGMR 316). Según una costumbre tradicional, junto al sagrario permanezca siempre encendida una lámpara especial, alimentada con aceite o con cera, con la que se indica y se honra la presencia de Cristo (IGMR 317). Se han de observar también todas las demás disposiciones que, según la norma del derecho, están prescritas para la reserva de la Santísima Eucaristía.

**3.6 El lugar de la Schola y de los instrumentos musicales**

Los cantores, según la disposición de cada iglesia, se colocan donde más claramente se vea lo que son en realidad, a saber, parte de la comunidad de los fieles y que en ella tienen un oficio particular; donde al mismo tiempo sea más fácil el desempeño de su función litúrgica; facilítesele a cada uno de los miembros de la Schola la plena participación sacramental en la Misa.123
El órgano y los demás instrumentos musicales legítimamente aprobados estén en su propio lugar, es decir, donde puedan ayudar a cantores y pueblo, y donde, cuando intervienen solos, puedan ser bien oídos por todos. Es conveniente que el órgano sea bendecido según el Ritual romano antes de su destino para el uso litúrgico.

Durante el tiempo de Adviento, el órgano y los demás instrumentos musicales se emplean con la moderación que conviene la naturaleza de este tiempo, sin anticipar el pleno gozo de la Natividad del Señor. Durante el tiempo de Cuaresma se permite el uso del órgano y de los demás instrumentos musicales sólo para sostener el canto. Se exceptúan el domingo Laetáre (IV de Cuaresma), las solemnidades y las fiestas.

**Conclusión**

A modo de conclusión. El lugar donde se reúne la comunidad cristiana para la celebración de la Eucaristía y los demás sacramentos toma su nombre de la misma realidad de grupo. La palabra con la que se denomina al grupo de creyentes reunidos en torno a Jesús como cabeza (en griego, *ekklesia*) pasa a denominar también el lugar donde se reúne, alejándose así de la palabra “templo” utilizada por el mundo pagano. Hay, pues, una especie de simbiosis entre el lugar y la misma realidad de grupo lo que de alguna forma contribuye a que el lugar sea expresión de la misma comunidad que allí se reúne.

La celebración litúrgica está fuertemente condicionada por el marco en el que se desarrolla. Entonces, el lugar que ocupamos, el espacio donde nos movemos, forma parte de nosotros mismos, como expresión de nuestra corporeidad en relación con nuestra divinidad. ¡Vale la pena que sea de lo mejor!

**ANEXO**

**TÉRMINOS ARQUITECTÓNICOS**

En diversas publicaciones -especializadas o no- se anotan con frecuencia algunos términos arquitectónicos que para quien los desconoce carecen de significado, y hasta dificultan la labor de identificar las figuras. Hemos considerado adecuado incluir en este libro una serie de términos arquitectónicos que están íntimamente relacionados con las imágenes y, desde luego, con la iconografía cristiana. No hemos anotado todos, pues esto rebasaría la capacidad y objetivos de nuestro trabajo. Sólo se indican los más importantes, por la frecuencia con que podrían aparecer en nuestro lenguaje.[[13]](#footnote-13)

**Ábside**. Es la terminación circular, cuadrada o poligonal de la nave principal del templo, en donde se encuentra el altar mayor.

**Atrio**. Espacio descubierto y comúnmente rodeado de pórticos o de una barda (barda atrial), que hay a la entrada de los edificios. En la arquitectura novohispana, el atrio en los templos es el espacio descubierto frente al mismo y al que también se le llama “camposanto” (cementerio).

**Barroco**. Estilo artístico muy ornamentado, desarrollado en distintos países en la última época del Renacimiento y que dura hasta el siglo XVIII.

**Baptisterio**. Sinónimo: bautisterio. Sitio o lugar donde se encuentra la pila bautismal. Originalmente era un edificio aislado o próximo a un templo cristiano, con un diseño en planta de tipo circular o poligonal y donde se administraba el sacramento del bautismo por inmersión.

**Basílica**. Edificio en la antigua Roma que servía para la administración de justicia y contrataciones comerciales. Posteriormente, los cristianos adaptaron este edificio a las necesidades litúrgicas propias y por eso se le conoce a muchos templos como basílicas.

**Bóveda**. Construcción de forma arqueada o curva, formada por materiales pétreos y que sirve para cubrir un claro entre muros o pilares que le sirven de soporte. Tiene varias formas, según el estilo o la cultura que le dieron origen, algunas son muy complicadas. La más sencilla es la conocida como “bóveda de cañón seguido”, que es un medio cilindro.

**Calvario**. Lugar donde fue crucificado Jesucristo. Pequeña eminencia natural donde se han plantado tres cruces. En México, una iglesia de Calvario es aquella que está situada en la parte superior de un cerro y que tiene una vía de acceso con “estaciones” del Vía Crucis.

**Camerín**. Pequeña habitación destinada al arreglo de la imagen principal en una iglesia, donde también se conservan las joyas y ornamentos, generalmente está situada detrás del altar principal.

**Campanario**. Torre con campanas que sobresale del cuerpo de la construcción. Puede estar anexo o aislado del edificio. Originalmente tenían un carácter defensivo y para la vigilancia, pero con el tiempo se convirtieron en un elemento característico de las iglesias, desde la época románica. Cuando el campanario se encuentra aislado totalmente de la construcción, se le conoce como “campanil”.

**Camposanto**. Cementerio en los atrios de los templos. Equivale el término a “tierra o lugar sagrado”.

**Cancel**. Contrapuerta, de tres hojas y un techo, que se adosa a una puerta, generalmente por dentro, como en muchas iglesias y especialmente en las catedrales. Sirve como un elemento aislante del ruido y la temperatura.

**Capilla**. Proviene del término latino *capella* que era una capa pequeña prendida al cuello de algunas prendas de vestir y de algunos hábitos religiosos. En general es un templo pequeño, donde pueden entrar pocas personas, aunque hay algunas que tienen un cupo mayor y que pueden estar aisladas o formando parte de la estructura de la iglesia. También se le puede llamar capilla a un altar dentro del templo o a un remetimiento, con altar o sin él, en donde se coloca una imagen.

**Casa.** Edificio para habitar. En la iconografía cristiana aparecen con frecuencia personajes en sus casas, en el exterior o en el interior de las mismas, como sucede en los cuadros de la Anunciación. Hay la *Casa de Loreto*, que pretende ser una reproducción (idealizada) de la casa que habitó la Virgen.

**Catedral**. Viene de la palabra “cátedra” o silla obispal (trono del obispo). Templo principal de una diócesis y en la que está la sede del *cabildo catedralicio*, o sea la reunión de los canónigos. Se le puede llamar metropolitana principal o patriarcal, según la dignidad de la sede. Es iglesia matriz de otras iglesias como parroquia de todas las iglesias de la diócesis. La catedral tiene tres portadas en sus fachadas, una principal y dos laterales.

**Cimborrio**. Cuerpo cilíndrico que sirve de base a la cúpula y en el que van practicados vanos para la iluminación.

**Ciprés**. En México, se le llama así a una especie de baldaquino que, en vez del altar, cubre la imagen tutelar de la iglesia. Puede tener uno o más altares contiguos. El nombre proviene del que construyó Jerónimo de Balbás para la catedral de México y que tenía esta forma.

**Claustro**. Quiere decir lugar cerrado. Pasaje o galería cubierta. Formada por los cuatro lados del patio interior en los conventos o monasterios, y que lleva columnas y arcadas.

**Clave**. Pieza principal del arco, que se encuentra en la parte superior del mismo. A veces está esculpida con algún motivo alegórico a su función o para destacarla.

**Colateral**. Se dice de las naves, altares o retablos de los templos que están a uno y otro lado de la nave principal.

**Columna**. Apoyo vertical cilíndrico que sirve para sostener techumbres u otras partes de la estructura del edificio. Se distingue del pilar, que tiene una sección cuadrada o poligonal. Generalmente comprende tres partes; base (o basa), fuste y capitel. Las columnas pueden estar lisas, acanaladas, estriadas, terciadas, ornamentadas, etc. Es símbolo universal de soporte y fortaleza, así como de comunicación de la Tierra con el Cielo.

**Comulgatorio**. Balaustrada pequeña en altura, situada entre el presbiterio y la nave de una iglesia; hasta ella se acercan los fieles para recibir la comunión y servía para limitar el espacio entre el público asistente y el sacerdote. En los conventos de monjas, hay una pequeña ventana que sirve para este mismo fin y a la que se le llama *cratícula*.

**Concha**. Bóveda en cuarto de esfera, a veces decorada con estrías y que forma la parte superior de un nicho.

**Convento**. Conjunto de construcciones en el que habitan las comunidades religiosas. Se le conoce también como monasterio. Comprende varias dependencias: iglesia con el coro reservado a los monjes, junto a ésta están los claustros, la sala capitular, la biblioteca, los dormitorios y refectorios (comedores), la cocina, la despensa, la enfermería, los baños, las salas de visita y construcciones anexas. Cada convento comprende un cementerio en el interior de la clausura. Cuando en un convento viven monjes o canónigos regulares, gobernados por un abad, se le llama *abadía*.

**Coro**. Tiene dos acepciones: una designa al conjunto de cantores de una iglesia; la otra es el lugar reservado en una iglesia para dichos cantores y el órgano. Puede estar en un lugar elevado, a la entrada del templo (coro alto) sobre el nártex o vestíbulo, pero puede localizarse en otro lugar, junto al presbiterio y del lado del evangelio.

**Crucero**. Espacio resultante de la intersección de la nave principal con la perpendicular o transepto. Suele estar coronado por una cúpula.

**Cruz atrial**. Se localiza en el centro de los atrios de los conventos mexicanos del siglo xvi. Generalmente están esculpidas con motivos de la Pasión y en algunas se nota la mano de obra indígena (estilo “tequicqui”). Algunas tienen en el cruce de los brazos de la cruz la Santa Faz, y en los extremos flores de lis.

**Cúpula**. Bóveda semiesférica o de una forma similar, como la elíptica. También pueden ser poligonales. En ocasiones están pintadas de azul y con estrellas para representar el cielo. Es común verlas revestidas de azulejo por el exterior, característica de la arquitectura novohispana en México.

**Cupulín**. Cúpula pequeña dispuesta sobre otra mayor y que sirve como remate.

**Churrigueresco**. Estilo arquitectónico caracterizado por una abundante ornamentación y que debe su nombre a los arquitectos españoles de apellido Churriguera. A sus columnas o soportes, que sólo tienen una función ornamental, se les llama *estípites*.

**Ermita.** Edificio pequeño a manera de capilla con su altar que se encuentra en despoblado, generalmente, o en el cruce de dos o más caminos. Los ermitaños son los religiosos que viven solitarios en el campo, como San Pablo Ermitaño o San Antonio.

**Esgrafiado**. Decoración que se forma con varias capas de estucos coloreados, rascando convenientemente las capas superiores para dejar al descubierto alguna de las inferiores.

**Espadaña.** Tipo especial de campanario de una sola pared, en la que se practican huecos para colocar las campanas. Se encuentra en la arquitectura religiosa colonial mexicana.

**Estilo**. Rasgos característicos del gusto propio de un artista, de una época, de un pueblo, a la vez que los medios técnicos empleados en las diferentes artes.

**Estípite**. Apoyo característico del estilo churrigueresco y que consiste en una pirámide truncada, con la base hacia abajo, muy ornamentada.

**Frontón**. Remate triangular o curvo de una fachada. También pueden estar coronadas por frontones las puertas y las ventanas.

**Galería**. Corredor amplio, generalmente en un piso alto, con pared en un solo lado.

**Girola**. Nave que rodea al ábside en los templos románicos o góticos. Puede tener capillas adosadas.

**Gloria**. Rayos de madera dorados o metálicos, en derredor de un triángulo o delta, en el cual están las letras que forman el nombre de Yahvéh, en caracteres hebraicos.

**Gótico**. Nombre que se da a las obras de orden ojival, construidas del siglo XIII al xv. Características principales: bóvedas de crucería con nervaduras, arcos ojivales o apuntados, arbotantes y contrafuertes, emplomados (vitrales) en ventanales. Los conventos del siglo XVI en México tienen elementos góticos. En el siglo XIX resurge el estilo y se le conoce como “neogótico”.

**Hornacina**. Hueco en forma de arco que suele dejarse en el grueso de una pared para colocar en él una estatua o jarrón, y en los muros de los templos, para poner un altar. Es sinónimo de nicho.

**Humilladero**. Lugar devoto que suele haber en las entradas de algunos pueblos o ciudades, con una cruz o imagen y delante de las cuales el viajero oraba para dar gracias por su buen arribo o para pedir protección en su viaje.

**Icono**. En la iglesia de Oriente se nombra “icono” a las imágenes religiosas pintadas sobre madera, por oposición a las llamadas “frescos”, pintadas en los muros.

**Iglesia**. Proviene del latín *ecclesia* que quiere decir “reunión” y se aplica al templo cristiano.

**Linternilla**. Construcción pequeña en forma de torrecilla, situada en la parte superior de una cúpula, torre, tejado o caja de escalera y que tiene varios huecos para permitir la entrada de la luz. Es sinónimo de lucernario.

**Mausoleo.** Tumba fastuosa o muy importante. Proviene del nombre del sepulcro del rey Mausolo, que tenía un monumento funerario de gran suntuosidad.

**Monasterio**. Casa o convento donde viven en comunidad los monjes.

**Mosaico**. Decoración superficial cuyos dibujos están compuestos por piezas pequeñas e irregulares de vidrio, mosaico o mármol, generalmente formando un dibujo geométrico o naturalístico.

**Mudéjar**. Estilo artístico de los árabes que permanecieron entre los cristianos en España, después de la reconquista, y que por ello suma elementos de una y otra cultura, tanto ornamentales como estructurales y espaciales.

**Nártex**, Espacio que antecede al ingreso de la nave de un templo, perpendicular a la nave principal.

**Nave**. Cada uno de los espacios que, entre muros o filas de columnas, se extienden a lo largo de los templos, fábricas, almacenes u otros edificios importantes. El término de ‘nave” en un templo cristiano está relacionado místicamente con la imagen de un barco o nave que es la Iglesia.

**Nicho**. Hueco en un muro, generalmente cilíndrico y rematado en la parte superior por un cuarto de esfera. Tiene base plana en ella se colocan estatuas, jarrones u otro elementos ornamentales.

**Oratorio**. Lugar destinado a la oración. Se dividen en públicos, semipúblicos y privados, según el tipo de asistentes al servicio. Para la construcción de oratorios privados es necesario tener la autorización correspondiente de las autoridades eclesiásticas.

**Paleocristiano**. Arte que se desarrolla de los siglos II al VI, en el seno de la religión cristiana. “Paleos” es “antiguo”.

**Peana**. Base para una escultura. Sinónimo: pedestal.

**Pechina**. Cada uno de los cuatro triángulos esféricos que forman el anillo inferior de la cúpula y que hacen posible pasar de la planta cuadrada a la circular.

**Pedestal**. Base moldurada que soporta una columna o una estatua.

**Plateresco**. Estilo español de ornamentación empleado por los artistas del siglo XVI, que aprovecha elementos de las arquitecturas renacentistas y ojivales.

**Porciúncula**. Puerta que se abre en el costado norte de las iglesias franciscanas que hace referencia a la capillita en que tuvo varias revelaciones San Francisco de Asís. Porciúncula en italiano es “pequeña porción”. Esta puerta permanecía cerrada todo el año y sólo se abría el día primero de agosto a las doce del día, para cerrarse el día dos a las doce de la noche.

**Portada**. Conjunto de elementos de ornamentación y arquitectónicos con que se adorna la puerta de la fachada de un edificio.

**Portal**. Pórtico a manera de claustro, cubierto y con columnas, que se levanta delante de un edificio suntuoso. El llamado “Portal de peregrinos” es el que forman los arcos de la portería de los conventos, y en el que se podía pernoctar. Sinónimo: soportal.

**Presbiterio**. Parte de la iglesia donde se halla el altar mayor. Debe estar a un nivel superior al del piso de la nave, con varias gradas en número impar.

**Refectorio**. Sala de grandes dimensiones que está en los conventos y que servía de comedor.

**Renacimiento**. Estilo artístico que comienza a mediados del siglo XV y termina a fines del XVI en Europa. Se vuelven a tomar los motivos y la cultura de la época clásica griega y romana.

**Retablo**. Obra de arquitectura hecha de madera, piedra u otro material y que compone la ornamentación de un altar.

**Rococó**. Término para designar la ornamentación característica del reinado de Luis XV en Francia y que es adoptada en otros países para la decoración de muebles, altares, etcétera.

**Románico**. Estilo artístico que tiene su desarrollo en Europa en los países de lengua “romance”, durante los siglos XI al XIII.

**Rosetón**. Ventana circular calada que se puede observar en las fachadas de las iglesias góticas.

**Sacristía**. Lugar destinado en las iglesias donde se revisten los sacerdotes y donde también se guardan objetos pertenecientes al culto.

**Sala capitular**. Lugar donde se reúnen las órdenes religiosas “a capitulo”, de ahí su nombre.

**Sala de profundis**. Sala adornada con pinturas murales y motivos geométricos o florales, contigua al refectorio y en donde los monjes reunidos, antes de entrar a este local para comer o cenar, rezaban el *De profanáis* y los sufragios de los difuntos. Estas salas se encuentran en los conventos del siglo XVI en México.

**Salomónico.** Columna que tiene el fuste retorcido o en forma helicoidal. Se le llama así por considerarse que las columnas del Templo de Salomón eran de esta forma.

**Sotocoro**. Parte inferior del coro cuando éste se encuentra en alto. Se confunde con el nártex.

**Transepto**. Brazos de la nave transversal que cortan a la nave principal y que le dan la forma de una cruz latina.

**Tribuna**. Mirador, ventana o balcón, con celosía o sin ella, que hay en algunas iglesias.

**Vitral**. Conjunto de paneles de vidrio montados en plomo y formando un mosaico, que cubren un vano. Sinónimo: emplomado.

**Zócalo**. Pedestal o base de sección cuadrada o cuadrangular, que sirve de sostén a una escultura. También es la parte inferior de un edificio u obra, que sirve para elevar los basamentos a un mismo nivel. En México se llama “zócalo” a la Plaza de Armas de una ciudad.

**BIBLIOGRAFÍA**

* AA.VV. *Asamblea Santa. Forme, presenze, presidenza*. Ed. Quiqajon. Comunita di Bose, Torino, 2009.
* AA.VV. *Spazio litúrgico e orientamento*. Ed. Quiqajon. Comunita di Bose, Torino, 2007.
* AA.VV. *L´ambone. Tavola de la parola di Dio*. Ed. Quiqajon. Comunita di Bose, Torino, 2006.
* AA.VV. *L´altare. Mistero di presenza, opera dell´arte*. Ed. Quiqajon. Comunita di Bose, Torino, 2009.
* Anaya Duarte, Juan, *El templo en la Teología y la arquitectura*. Universidad Iberoamericana, 1996.
* Arocena Solano Félix María, *El altar cristiano*. Ed. Centre De Pastoral Liturgica, 2006.
* Bachelard, Gastón, *La poética del espacio*. Breviarios, Fondo de Cultura Económica, 3ra edición 1997.
* Directorio Litúrgico Pastoral, 132. *Promoción Popular Cristiana*. Madrid.
* Gelín Albert: *El altar en el antiguo testamento*. Cuadernos Phase, 67.
* Giulio Carlo, *Los conceptos del espacio arquitectónico, del barroco hasta nuestros días*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires 2000.
* Hernández, María Elena, *La Estética de Nicolai Hartmann*. Universidad Nacional Autónoma de México octubre 1997, México.
* José Manuel Bernal Llorente,*Celebrar, un reto apasionante: bases para una comprensión de la liturgia*. Ed. San Sebastián, Salamanca, 2000.
* Leclercq Jean, OSB: *El misterio del altar*. Cuadernos Phase, 67.
* Plazaola Artola, Juan: *Arte sacro actual*. Ed. BAC. Madrid 2006
* Plazaola Artola, Juan: *Memorias*. Ed. Universidad de Monterrey, año 1, Vol. 1.
* Rosseau, Olivier: *Cristo y el altar*. Cuadernos Phase, 67
* Schmitt Joseph: *Petra autem erat Christus*. Cuadernos Phase, 67.
* Teología de la liturgia. *Cuadernos Phase*, 8.
* Torres Zapien, Carlo Guillermo, Tesis: *Diseño de Iglesias*. Universidad Nacional Autónoma de México octubre 1997, México.
* Worringer Wilhelm, *La esencia del estilo gótico*. FCE, México 1999.
1. Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, 4° ed. Guadarrama, Barcelona, 1981, págs. 25-27. [↑](#footnote-ref-1)
2. Del latín “ambire”: rodear. Es un espacio limitado. También “ambiente” implica algo que rodea a los cuerpos, como si fuera un fluido. [↑](#footnote-ref-2)
3. Cfr. Cat. Igl. 583-586. [↑](#footnote-ref-3)
4. Arocena Solano María Felix, *El altar*, CPL, Barcelona 2006, pág. 178. [↑](#footnote-ref-4)
5. Juan Plazaola, *Arte Sacro Actual*. Ed. BAC, Madrid 2006, pág. 96-99. [↑](#footnote-ref-5)
6. “A nuestros mártires (…) no les consagramos altares ni les ofrecemos sacrificios (…) Todo eso se lo damos únicamente a Dios, que es quien nos da todo. Y cuando en las “memorias” de los santos mártires ofrecemos sacrificios, es a Dios a quien se los ofrecemos”: PL 38,1249-1521. [↑](#footnote-ref-6)
7. P. FARNÉS, Construir y adaptar iglesias (Barcelona 1989) 33ss. [↑](#footnote-ref-7)
8. L. BOUYER, Architecture et Liturgia (París 1967) 99. [↑](#footnote-ref-8)
9. “Hacer florecer el altar en medio del espacio”, dice F. DEBUYST, “La problematique de l’autel (2)”: CHRON (1985) 10. [↑](#footnote-ref-9)
10. I. RENAUD-CHAMSKA, “Les figures de l’autel en régime chrétien”, a.c. [↑](#footnote-ref-10)
11. J.-Y. HAMELINE, “L’autel, une oeuvre d’art?”: CHRON 53 (1998) [↑](#footnote-ref-11)
12. Una anécdota: Durante el régimen militar, se procedió a expulsar del país, manu militari, a un sacerdote párroco en una población periférica de Santiago, que se entregaba cuerpo y alma a la defensa de sus habitantes. El Cardenal Silva no quiso quitarle su cargo y designó a un administrador. Pero los feligreses tuvieron la idea genial de disponer en la iglesia su sede en la que pusieron la estola de su párroco... impactante imagen muda pero tan elocuente de la figura del pastor "ausente en cuerpo pero presente en espíritu" en medio de sus feligreses. (1 Cor, 5-3). Habían redescubierto el carácter simbólico sacramental de la sede! [↑](#footnote-ref-12)
13. Consúltese obras como el *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, publicado por la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de México (1980) o el *Diccionario Manual Ilustrado de Arquitectura*, de Dora Ware y Betty Beattv, Gustavo Gili, Barcelona, 1983. De estas dos obras hemos tomado mucha de la información que anotamos para los términos arquitectónicos. [↑](#footnote-ref-13)